

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0C1E 0Q2W 2X1Z 2P12 16YB	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ14I00DY	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2020/15

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2020

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 26 de febrero de 2020

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejales-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D^a. Mónica García Molina. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2020, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:

- DGV/2020/3 por importe de 15.000 €
- UPT/2020/34 por importe de 38.333 €
- URE/2020/3 por importe de 35.000 €

4. Acuerdo por el que se procede a la provisión mediante libre designación del puesto de jefe de departamento de edificación.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 92.275 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato del SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020, expte. 2020/PAS/003 cuyo presupuesto máximo por la duración inicial del contrato es de 92.275,00 € IVA exento y su plazo de duración es de 9 meses, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del mismo.

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 85.000,00 € para la prórroga del contrato de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL, expte. 2018/PA/017 del 4 de mayo de 2020 al 3 de mayo de 2021, del que es adjudicataria la mercantil DISA PENINSULA, S.L.U. en las condiciones del contrato original.

7. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores y de las facturas contabilizadas durante el mes de diciembre del Área de gobierno de Vicealcaldía.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

8. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos UGU/2020/5 por importe de 29.900,13 €.

9. Acuerdo por el que se admite a trámite y se aprueba inicialmente al modificación del ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA THA DEL APR 4.3-09 "Avenida de Europa, Calle de América y Carretera de Aravaca" del PGOU promovido por HEROS GOLD CORPORATE S.L. sometiendo el expediente al trámite de información pública de 20 días, requiriendo los informes preceptivos y suspendiendo el otorgamiento de licencias urbanísticas que pudieran resultar afectadas por sus determinaciones.

10. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 84.700,00 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de los SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE IMPULSIÓN DE AGUAS RESIDUALES DESDE LA EDAR DE HÚMERA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS, expte. 2020/PAS/005 cuyo presupuesto máximo por la duración inicial del contrato es de 70.000,00 € IVA no incluido (84.700,00 € IVA incluido) y su plazo de duración para la redacción del proyecto es de 4,5 meses y la de la dirección facultativa el plazo de ejecución de las obras, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del mismo.

11. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores y de las facturas contabilizadas durante el mes de diciembre del Área de gobierno de Servicios de la Ciudad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

12. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos ADP/2020/73 por importe de 57.155,71 €

13. Acuerdo por el que se APRUEBA EL PROYECTO MODIFICADO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y PISCINA CLIMATIZADA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO "CARLOS RUIZ" en Pozuelo de Alarcón con un presupuesto de licitación de 5.165.958,68 € IVA no incluido (6.250.810,00 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de 18 meses por cuenta de BN ASOCIADOS, S.A.

14. Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 43.772,08 € para la prórroga del contrato de SERVICIOS DE PERSONAL SANITARIO Y DE SOCORRISMO PARA LA CAMPAÑA DE VERANO, LOTE 1 SERVICIOS SANITARIOS Y LOTE 2 SERVICIO DE SOCORRISMO, expte. 2019/PAS/012 desde el 15 de junio de 2020 al 15 de septiembre de 2020, del que es adjudicataria la mercantil GESISPORT GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. en las condiciones del contrato original.

15. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores y de las facturas contabilizadas durante el mes de diciembre del Área de gobierno de Servicios al Ciudadano.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

16. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE APERTURA DE CENTROS ESCOLARES DENTRO DEL PROGRAMA VACACIONES EN INGLÉS, expte.2019/PA/041 a la mercantil KIDSCO SERVICIOS INFANTILES, S.L. en las siguientes condiciones:

- *Precio por día y alumno sólo actividad: 8,00 € IVA no incluido (8,8 € IVA incluido).*
- *Precio por día y alumno actividad y comedor: 13,27 € IVA no incluido (14,60 € IVA incluido)*
- *Precio de traslado por autocar: 85 € IVA no incluido (93,5 € IVA incluido)*
- *Importe máximo por los dos años de duración: 557.262,83 € IVA no incluido (612.989,11 € IVA incluido).*
- *Mejora titulación monitores: Dos monitores por centro con titulación mínima en inglés de nivel C1 (Advance) en las actividades de Christmas e Easter School, y cuatro monitores por centro con titulación mínima en inglés de nivel C1 (Advance) en las actividades de Summer School*
- *Oferta técnica: El servicio se prestará conforme a la oferta técnica presentada a la licitación por la adjudicataria.*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

17. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores y de las facturas contabilizadas durante el mes de diciembre del Área de gobierno de Familia.